



**Facultad de Ciencias Sociales**  
Universidad Nacional de Córdoba

**Expte Ref 0064007/2010**

**VISTO:**

Que se tramitan las actuaciones referidas al Llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura Psicología social y vida cotidiana que se dicta en el tercer nivel de la Carrera de Trabajo Social; y

**CONSIDERANDO:**

El dictamen N.º 59755 emitido en fecha 12/12/2016 por la Dirección de Asuntos Jurídicos de la Universidad Nacional de Córdoba, cuyos términos se comparten.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en fecha 17/02/2017.

El debate producido en el seno del H. Cuerpo en el día de la fecha.

**POR ELLO:**

**EL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1:** Rechazar la impugnación interpuesta por la postulante Silvia Fuentes y, aprobar el acta emitida por el tribunal que intervino en la evaluación de los postulantes inscriptos en el Llamado a Concurso Público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva en la asignatura Psicología social y vida cotidiana que se dicta en el tercer nivel de la Carrera de Trabajo Social, obrante a fojas 267 a 274, estableciendo el siguiente orden de méritos:

1. Horacio Luis Paulin (DNI 17.099.627)
2. Andrea Bonvillani (DNI 22.561.949)

**ARTÍCULO 2:** Solicitar la designación por concurso en un cargo de Profesor Titular dedicación Semiexclusiva (C.102) en la asignatura Psicología social y vida cotidiana que se dicta en el tercer nivel de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, a Horacio Luis Paulin (DNI 17.099.627), por el término estatutario.

**ARTÍCULO 3:** El docente deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba y por el área de personal de la Facultad de Ciencias Sociales, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

**ARTÍCULO 4:** Protocolizar. Comunicar. Elevar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba – Art. 3 de la Res 725/16. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO CONSULTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ  
SECRETARIO DE COORDINACION  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Lic. SILVINA ALEJANDRA GUILLA  
DECANA NORMALIZADORA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

21